

# LA MONARQUÍA

## DIARIO POLITICO

PRECIOS DE SUSCRICION

AÑO III

En Ferrol, un mes, una peseta.—Provincias, trimestre, cuatro pesetas.—Ultramar y extranjero, trimestre, nueve pesetas.  
La correspondencia se dirigirá al Director del periódico.  
No se devuelven originales.

REDACCION Y ADMINISTRACION: SINFORIANO LOPEZ, 158 PRAL.

FERROL: Sábado 10 de Noviembre de 1888

ANUNCIOS

La línea de una columna en la cuarta plana, cinco céntimos de peseta.—La de dos columnas doce céntimos.—En la tercera plana pagarán el doble.—A los suscriptores se les hace una rebaja de un veinticinco por cien.—Comunicados á precios convencionales.

NUM. 575

### SIGUE EL ESCANDALO

Las cosas caen siempre del lado á que se inclinan, y la situación liberal Sr. Sagasta se inclina demasiado á los excesos de la libertad para no caer en ellos. A los hechos escandalosos de Zaragoza, en que una turba desenfadada llevó á cabo todo género de excesos contra el señor Cánovas del Castillo, han seguido los hechos escandalosos de Sevilla, más vergonzosos aún para la patria y para el Gobierno del señor Sagasta que aquéllos.

Hay que decirlo con noble franqueza. Podrá discutirse más ó ménos sobre las responsabilidades de los hechos escandalosos de Zaragoza. Sobre las responsabilidades de los hechos de Sevilla no cabe discusión. Todas ellas caen sobre las autoridades de la capital de Andalucía, á cuya presencia se organizó y llevó á cabo la manifestación, y de un modo especial sobre el gobernador de aquella provincia, que presenció el escándalo, esto está fuera de duda, sin tratar de impedirlo, ni cosa que lo parezca.

A los prohombres del partido conservador toca apreciar en todos sus detalles estas responsabilidades y buscar los medios de hacerlas efectivas. A nosotros nos toca señalar las consecuencias que tendrán inevitablemente los escándalos de Zaragoza y Sevilla.

Establecido por el Gobierno y las autoridades que los ciudadanos mal educados tienen el derecho de silbar á quien bien les parezca, y establecido en la práctica este principio con los silbidos al ilustre jefe del partido conservador, nadie podrá impedir mañana que los ciudadanos mal educados de los diversos partidos silben á los personajes de los partidos contrarios, y el señor barón de Sangarrén y el señor marqués de Cerralbo serán silbados por los integristas, y el señor Sardá y Salvany, y el señor Nocedal por los carlistas, y el señor Sagasta por los reformistas de todas las ramas, y el señor Castelar por los progresistas-democráticos y los federales, y los jefes de éstos por los posibilistas, socialistas y anarquistas.

No quedarán así las cosas. Como en España hay muchos temperamentos enérgicos que pasan fácilmente de las palabras á las obras, los silbidos se convertirán en bofetadas y palos, y de las bofetadas y los palos se pasará con facilidad suma á los tiros, y volveremos á entrar de lleno en los tiempos de la anarquía setembrista, cuando los hombres honrados de alguna posición no podían salir á la calle sin ir armados hasta los dientes y sin llevar una escolta de criados igualmente dispuestos á entrar en batalla.

Ahora bien; ¿tiene por seguro el señor Sagasta que si las silbas á los hombres públicos entran en las costumbres nacionales, ha de salir mejor librado que los otros jefes de partido? Aunque los conservadores por su educación no le silben ¿no puede haber quien se gaste diez ó doce mil reales en organizar una silba constante para el jefe del Gobierno, durante cinco ó seis días? ¿No podría hacerse acaso lo mismo con todos los ministros?

Quizás y sin quizás este fuera el único medio de lograr que el Gobierno cumpliera con su deber impidiendo escándalos como los de Zaragoza y de Sevilla, contra los cuales no puede ménos de protestar toda alma bien nacida.

### Asuntos del día

Menos mal.

La Diputación de la provincia aprobó un dictamen de la comisión de administración y contabilidad relacionado con la subasta de la impresión del *Boletín Oficial*.

Declara en él la comisión que el acuerdo de la comisión provincial debe suspenderse por no haberse anunciado la subasta; y sin perjuicio de estudiar el asunto, tiene la impresión de que no es conveniente á los intereses de la provincia.

El señor Romero Donallo pronunció algunas palabras para explicar el acuerdo de la Comisión, que se esperaba fuese calurosamente defendido por su autor, Sr. Latorre. Defraudando las esperanzas de todos, y sin discusión alguna se aprobó el dictamen.

O lo que es lo mismo: se extendió la partida de defunción del proyecto de subasta. Y añade un apreciable colega herculino: «Seale la tierra pesada.»

Pues entonces que le echen la de la «Huerta» por ser la tierra más pesada que se conoce.

Hemos ya olvidado la fecha desde que quedó reconocida la necesidad de construir un edificio para Hospital militar en reemplazo del que existe actualmente; y apesar de su estado ruinoso, sigue prestando servicio en este departamento.

El Ministerio de Marina tiene tan adquirida hace tiempo la convicción de que el establecimiento antiguo no reúne favorables condiciones de ninguna especie para llenar las necesidades de su misión, que recientemente mandó construir y remitió á Ferrol algunos pabellones hospitalarios al objeto de utilizarlos con carácter accidental, mientras no se llevan á cabo las obras del nuevo edificio.

Y aquí ya se revela el deseo de aplazar una mejora, invirtiendo sendos miles de duros en adquirir unos pabellones que no vienen á salvar la situación, ni á mitigarla siquiera.

Con el importe de ese material se hubieran llevado á cabo, en parte, los trabajos del asilo y estaría más próxima la fecha en que el soldado y el marinero enfermos tuvieran asegurada la hospitalidad dignamente.

Esta es otra de las consecuencias naturales surgidas de esas corrientes de desviación que han señalado una indiferencia completa hacia los departamentos marítimos, por labrar la fortuna de otros astilleros, entre los cuales están hoy ventilándose los derechos de protección.

Ya no es sólo la maestranza la que recoge el producto del pugilato establecido entre las Empresas particulares; también al marinero y al soldado se le ofrece la menor cantidad posible de hospitalidad en los angustiosos trances en que su salud se quebranta y necesita de los auxilios de la ciencia, de las comodidades, cuidados y cariños compatibles con los sentimientos de humanidad.

Ultimas noticias de Sevilla:

«Entre los estudiantes han circulado hoy muchos anuncios impresos de pitos, los cuales se venden muy baratos.

En los claustros de la Universidad se ha silbado mucho.

Decían los estudiantes que se estaban ensayando.»

Un ilustre personaje atleta del Parlamento y de la Cátedra como el señor Cánovas del Castillo importa efectivamente algo más que un pito.

Otra evolución más, y nos limpias.

Según un colega coruñés la hará el señor Fernandez Latorre ingresando en el partido posibilista.

El *Anunciador* comentando:

«Castelar está de enhorabuena. Y *El Globo*... terráqueo.»

¡Quién sabe!

Puede que el globo terráqueo le tenga envidia.  
Por que no dá tantas vueltas.

De *El Imparcial* son las siguientes líneas:

«Constituye un hecho verdaderamente lamentable y digno de enérgica censura que en aquellas capitales donde existe más cultura se produzcan manifestaciones de cierto género contra los hombres políticos que como el Sr. Cánovas lleva su nombre unido á un período de algunos años en nuestra historia con honra suya y bien de la patria.

Las demostraciones tumultuosas de que así en Zaragoza como en Sevilla ha sido objeto el señor Cánovas no tienen disculpa alguna, porque no creemos que pueda entenderse que el inspirador de la restauración no tiene derecho al respeto conquistado por su talento y por sus altas dotes de hombre de Estado, que por encima de las pasiones de partido hacen de él una gloria nacional.

Por el camino emprendido es difícil que ningún hombre se vea libre de manifestaciones que llegarán á convertirse hasta en reclamo para los de segunda y tercera fila, que crearán que aumenta su importancia al verse también silbados.»

Antes el silbido hería el aire.

Ahora ya hace algo más; por que hiere también el prestigio nacional.

Los estudiantes de Sevilla se han puesto á la misma altura de los granujas de Zaragoza.

Siempre es grato ver que seres tan desamparados como los hospicianos inspiren á los concejales ideas de protección.

No consideramos, sin embargo, el último proyecto del señor Román ni conveniente ni aceptable, y conste que no mentamos para nada la utilidad que podría reportar al asilo el pensamiento de establecer una Academia musical, como el prólogo de la organización de una charanga.

Estas bandas, compuestas de tiernas criaturas acogidas en establecimientos benéficos, no han dado resultados en ninguna parte, y así se explica que se vayan disolviendo casi todas, como se ha disuelto también la que antiguamente existía aquí.

Para adoptar tal resolución, por lo que se refiere á Ferrol, se tuvieron presente, entre otros motivos:

Primero. Que no despuntando en todos los asilados la afición filarmónica, había necesidad de contrariar inclinaciones.

Segundo. Que los esfuerzos de criaturas tan tiernas soplando en instrumentos de madera y metal eran origen de muchas y graves dolencias y contrarias al desarrollo físico.

Tercero. Que la adquisición de buen instrumental y su conservación exijía dispendios gravosos para la municipalidad, sin reportar beneficio alguno.

Cuarto. Que el tiempo invertido en estudios de solfeo y ensayos había que considerarlo como una resta á los aprovechamientos más útiles, dándose el caso de que al utilizar los servicios de la charanga en expansiones y festejos públicos fueran distraídos en sus ocupaciones hospicianas dedicados al cultivo de los diferentes oficios origen de más garantías para su porvenir y de resultados más prácticos.

Quinto. Que si es cierto que el arte musical es al alma, como los buenos manjares al cuerpo, el pobre asilado, por su fatal destino, tiene que privarse del uno y del otro placer en esa proporción más generalizada entre la gente de comodidades.

Sexto. Que no parece sensato sacrificar en provecho de la excepción la regla general y esta no abona un porvenir seguro con unos pequeños conocimientos musicales, á algunas docenas de asilados.

No hemos de seguir enumerando fundamentos para combatir el proyecto acariciado, sin duda alguna con el mejor deseo, pero también con manifiesta inesperienza.

Si se aspira á abrir al hospiciano anchos horizontes no se desperdicie el tiempo consagrándolo á enseñanzas de tan probables éxitos y peligrosas para su salud.

Por el contrario, establézcase una Academia de gimnasia é instrúyaseles en los más precisos conocimientos, dirigiendo á cada uno por la senda que sus aficiones le conduzcan.

Y dejémoslos de músicas.

La protesta formulada por el ex-ministro Excelentísimo Sr. D. Aureliano Linares Rivas contra la vandálica agresión de que fué objeto en Sevilla el ilustre jefe del partido conservador, fué redactada en estos laconicos y expresivos términos:

«Protesto de la estúpida teoría de que hay derecho á insultar como protesta á hechos realizados. Como consecuencia legítima de tal aberración es natural deprimir lo que brille y enaltecer lo despreciable. Lo acaecido en Zaragoza y Sevilla empaña el buen nombre de esta nación.»

Y comenta *La Voz de Galicia*:

«En efecto, es harto estúpido eso. Pero el señor Linares Rivas ha escupido al cielo.»

Porque la silba es un hecho realizado. Los conservadores insultaron á los que silbaron, pues les llaman canallas y bandidos.

Luego los conservadores, según el señor Linares, son unos estúpidos.»

Silbar es insultar, no es protestar. Pero que *La Voz* estaba acostumbrada á tomar el rábano por las hojas eso ya lo sabemos.

Y ahora acaso le sea más fácil, por que está en la «Huerta».

Donde debe haber rábanos, indudablemente, á juzgar por la defeusa que se hace de los rabaneros.

### VIAJE

DEL SR. CANOVAS DEL CASTILLO

#### Banquete y baile en el Hotel Colón

Huelva 6.—En el gran comedor del Hotel Colón se ha celebrado esta noche un banquete, al que han asistido todas las autoridades.

El jardín estaba iluminado con luces de bengala.

Después del banquete ha habido baile en el hermoso y espacioso salón del Hotel, organizado por la comisión de jóvenes de Huelva, en honor de la señora de Cánovas.

Las invitaciones para la fiesta estaban firmadas por personas importantes de distintos partidos políticos.

La señora de Cánovas entró á las once de la noche del brazo del señor Sundheim, luciendo elegantísimo traje color rosa brocha, do con adornos de encajes, collar de perlas cerrado en el pecho con magnífico broche y hermosa diadema de brillantes.

El rigodón de honor lo bailó la señora de Cánovas con el señor Sundheim, y la hija del señor Sundheim con el señor Villaverde.

A la fiesta, que ha sido brillante en extremo, han asistido las principales familias de la ciudad y multitud de damas, que á la distinción unen el patrimonio de la hermosura.

De ellas recuerdo á las señoras y señoritas de León, García, Gomez de Cádiz, Vazquez, Antón, Nuño, Caremero, Halcón, Dora, Ferrán, Posada, Laurence y otras muchas.

#### Salida para Sevilla

A la una de la tarde, y en tren especial, se verificará la salida del señor Cánovas para Sevilla, donde permanecerá hasta el jueves, que marchará á Córdoba. En esta última ciudad estará un día, y aun no se ha resuelto si prolongará su viaje á Málaga.

Hoy ha llegado á Huelva una comisión sevillana con objeto de acompañar al señor Cánovas á la ciudad del Guadalquivir, compuesta de los señores Dominguez (D. Lorenzo), Arjons, Hoyos, Asensio, Conde de Bagaes y Bedmar. Al llegar á Sevilla será obsequiado el ilustre republicano con un paseo por el río en el vapor *Ibarra*.

La despedida de Cánovas ha sido magnífica.

En la estación se hallaban las principales personas de la ciudad y muchas señoras, que dieron á los expedicionarios grandes muestras de simpatía.

Hasta que el tren se perdió de vista continuaron los saludos con los sombreros y pañuelos.

#### Llegada á Sevilla

Sevilla 6.—Más de 2.000 personas esperaban en el andén de estación.

Al llegar el tren entusiastas aplausos acogieron al señor Cánovas, á quien se apresuró á manifestar su adhesión aquella poderosa falange de conservadores, á cuya cabeza se veían los señores Condes de Casa-Galindo, Sanchez Bedoya, Sanchez Bocanegra, Monti, Tobía, Bares, Lastra, Collantes, Andrade y otros importantes hombres del partido conservador.

En los alrededores de la estación había más de 10.000 personas, que al presentarse el señor Cánovas le hicieron una ovación inmensa é indescriptible.

Algunos individuos, aunque muy pocos, que se dice asaliados, quisieron en vano turbar aquella grandiosa explosión de entusiasmo, lanzando algunos silbidos que fueron inmediatamente ahogados por el pueblo, cuya indignación no pudo contenerse y castigó aquella vergonzosa é inadvertida manifestación apaleando á los alborotadores.

El señor Cánovas con su señora y el señor Villaverde ocuparon el coche que les tenía dispuesto el señor Conde de Casa-Galindo, y que pronto se vió rodeado de un inmenso gentío.

La multitud aclamó sin cesar á la Reina, al Rey y al ilustre huésped.

Los balcones de las calles por donde hizo su entrada el señor Cánovas estaban literalmente llenas de hermosas sevillanas.

El pueblo rodeó la casa del señor Conde, pidiendo que se le permitiese la entrada para saludar al señor Cánovas.

En este día verificase una recepción popular, en la que figuran más de 5.000 perso-



nas, entre las que se hallan confundidas todas las clases sociales.

La autoridad ha tomado medidas para evitar que en esta aglomeración de gentes se produzca la más pequeña perturbación.

El diputado provincial conservador don Jacobo Sanchez Bocanegra ha sido llevado en triunfo por la multitud después de arregar al pueblo en elogio del señor Cánovas.

Los silbidos que se oyeron en la estación fueron tan contados que, después de la lección recibida, nadie habla ya de ellos.

Sevilla 7.—Además de las personas indicadas anteriormente fueron á Huelva, para acompañar hasta Sevilla al Sr. Cánovas, los Sres. Duque de Tserclaer, Rivas, Quintano, Imaz, Cano y Cueto, Muruve y Lastra.

En la estación de la antigua capital de Andalucía, junto con los conservadores sevillanos, cuyo número era extraordinario, se hallaban esperando al Sr. Cánovas todos los de Extremadura que con el Sr. Lopez de Ayala le habían acompañado hasta Huelva y que desde allí anticiparon su viaje para recibirle en ésta.

En el andén se hallaban en primer término los Condes de Casa-Galindo: la Condesa recibió, con otras muchas damas, á la señora de Cánovas del Castillo.

Durante el trayecto desde la estación á casa de los Condes la manifestación que al jefe del partido conservador se hizo fué magnífica.

Desde los balcones, cuajados de señoras, arrojáronse multitud de palomas y una lluvia de flores al coche en que iban los señores de Cánovas con los Condes de Casa Galindo.

Los vivos al Rey, á la Reina y á Cánovas se sucedían sin interrupción, ahogando los silbidos que lanzaron algunos grupos de republicanos y estudiantes, apostados en determinados sitios.

A pocos pasos de donde se oyeron los primeros silbidos, el público indignado contra aquellas manifestaciones, tributó una grandísima ovación al Sr. Cánovas, lo mismo desde los balcones que desde la calle, donde la concurrencia era muy numerosa.

Más de 200 carruajes, ocupados por personas notables y representantes del partido conservador, seguían al de los señores de Cánovas.

Cuando éstos llegaron á su alojamiento, la cercana plaza del Museo y la calle de Alfonso XII se veían llenas de gente, que prorrumpieron en nuevos vítores.

La recepción popular, que, como he telegrafiado, se verificó enseguida, fué tal que la gente, entre la que se veían muchos hombres del pueblo con chaqueta y hasta en mangas de camisa, tenía que entrar por unas habitaciones y salir por otras para no atropellarse.

**La colisión**

Las manifestaciones hostiles al Sr. Cánovas realizadas en el trayecto, y que se atribuyen á gente mal avenida con el orden público, por una parte, y por otra á algunos grupos pagados al efecto, se han repetido ante la morada de los Condes de Casa-Galindo luego de llegar los ilustres viajeros y más tarde durante la recepción que ha seguido el banquete.

Todas las personas imparciales convienen en que ya desde el día anterior se tenían indicios ciertos de que los republicanos preparaban una manifestación hostil al Sr. Cánovas, y la voz pública no recataba al asegurar que eran deficientes las medidas adoptadas por la autoridad superior de la provincia, á la cual se censuraba al propio tiempo que se manifestaban francas simpatías por el jefe del partido conservador.

De ahí que los conservadores sevillanos mismos hayan tenido que decidirse á dispensar á los que silbaban, viendo que nada hacía el Gobernador, Sr. Montes, para imponerse á los alborotadores, á pesar de encontrarse entre los grupos, frente á la morada del Conde de Casa-Galindo, y tener apostadas fuerzas de la Guardia civil en el Museo.

Por esa razón tuvieron que intervenir los señores Villaverde, Sanchez Bedoya y otros. Entonces los conservadores hicieron una contramanifestación, vitoreando con gran entusiasmo á los Reyes y á Cánovas. Algunos grupos comenzaron á apostrofarles á insultarles, y aun llegaron á vías de hecho, por lo cual los conservadores, ante la impasibilidad de las autoridades, tuvieron que ponerse á la defensiva, resultando de ahí una colisión que produjo algunos heridos y contusos y varias prisiones.

El diputado provincial Sr. Sanchez Bocanegra que acusó al Gobernador de tolerante con las turbas, fué detenido por dicha autoridad, pero ha sido puesto en libertad poco después.

Inmediatamente se ha empezado á instruir proceso.

Los conservadores lograron por fin dispensar á los que gritaban y alejarlos de la plaza.

**Recepcion.—Nuevos alborotos**

A las diez, después de la comida, se ha

verificado una recepción brillantísima, acudiendo á saludar al señor Cánovas todos los comités y personas importantes del partido conservador de Sevilla y su provincia, una comisión que llevo de Cádiz presidida por el exdiputado Sr. Genovés, el señor Marfori, presidiendo otra comisión que ha venido de Granada con objeto de invitar al señor Cánovas para que visitase aquella ciudad, y otras muchas personas.

Durante el acto una música ejecutaba escogidas piezas en el patio de la casa del Conde Casa-Galindo.

Sobre las diez y media volvió á presentarse un grupo de hombres, que empezaron á silbar. En vista de que ni la autoridad ni la fuerza pública les ahuyentaban, salieron varios grupos de conservadores, y al ver la decidida actitud de éstos ante tan indignas agresiones, lanzaron algunas piedras.

Los conservadores, al verse agredidos, repelieron enérgicamente la acometida.

El diputado Sr. Sanchez Bedoya ha increpado duramente al Gobernador por no haber sabido ó no haber querido prevenir y contener el intento de los desarrapados que han llevado á cabo tan escandaloso suceso, durante el cual la autoridad ha guardado una actitud pasiva, que sólo ha abandonado para hacer detener á algunos conservadores.

Los alrededores del alojamiento del señor Cánovas han sido completamente despejados por sus amigos, sin necesidad del auxilio de las autoridades.

Antes de repeler la fuerza con la fuerza, el Sr. Sanchez Bedoya y los que le seguían han interpelado á los guardias de Orden público por qué permanecían en la mayor tranquilidad, como si no oyeran los silbidos; pero aquellos agentes han contestado que no tenían órdenes de prender á nadie por silbar.

Esto, naturalmente, ha exacerbado los ánimos de aquellos, y de ahí la nueva colisión. Ha habido muchos bastonazos, hasta que los que silbaban abandonaron el campo.

Solo entonces compareció el Gobernador é hizo un inútil alarde de fuerza, disponiendo que la Guardia civil despejase la plaza y obligara á retirarse á los conservadores, como si éstos hubiesen sido los que promovieran semejantes escándalos.

Se ha promovido un ligero rozamiento entre el exministro señor Villaverde y el señor Montes, á quien el primero ha censurado por su conducta como autoridad en tales instantes.

Los hombres del partido conservador que con el señor Cánovas han venido, así como cuantos á la recepción asistían, se muestran justamente irritados por el proceder del Gobernador civil, que ha tolerado estos sucesos inculcables.

De ahí la opinión unánime de que el Gobierno del señor Sagasta, además de ser impotente para garantizar la libertad de todos los ciudadanos, muestra una punible indiferencia cuando se trata de amparar el derecho de los conservadores.

Cuando á las doce terminó la recepción, todo había acabado: se ha restablecido la calma en la plaza, y en los alrededores de la residencia de los Condes de Casa-Galindo.

La autoridad ha permitido que se vendiera por las calles un inmundo papelucho excitando las pasiones de los revoltosos y atacando de un modo inconcebible al señor Cánovas del Castillo y al partido conservador.

**Un bando del Gobernador de Sevilla**

El Gobernador de esta capital, á causa de lo ocurrido ha publicado un bando, en el cual dice lo siguiente:

«Sevillanos:

No dudo de vuestra cordura y sensatez; pero las especiales circunstancias que atravesamos por motivo de los sucesos, que lamentamos todos, me ponen en el caso de recordaros el cumplimiento de vuestros deberes y la conveniencia de guardar á todos el respeto y la consideración que distinguen á los pueblos civilizados.

Creo no tendré necesidad de apelar á los medios de represión para conservar el orden público; pero si desgraciadamente me equivocase, estoy dispuesto á reprimir y castigar con toda la fuerza de mi autoridad cualquier manifestación que atienda á alterar.

Este bando ha causado muy mal efecto entre las personas sensatas, dada la inconcebible actitud que observaron las autoridades.

**Heridos**

En la colisión resultaron heridos y contusos por las turbas varios conservadores, entre ellos el diputado don Cortes señor Sanchez Bedoya, el señor Rivera, y el exgobernador señor Espinosa.

**Comentarios y sospechas**

Los periódicos fusionistas sevillanos atribuyen los escándalos á los conservadores, por no haberse dejado maltratar impunemente.

Sin duda pretende los fusionistas que aque-

llos hubieran aguantado con toda paciencia y calma las brutales agresiones de que fueron objeto.

Lo opinión imparcial achaca los sucesos y los elementos zorrillistas en inteligencia con los ministeriales.

Lo que parece cierto es que se vió á algunos caracterizados fusionistas entre la turba de alborotadores.

**Nuevas noticias**

El periódico reformista *El Cronista*, publica una relación de los acontecimientos, escrita con insigne mala fé, y deplora que la manifestación hostil al señor Cánovas no fuera todavía mucho mayor.

El sumario que se ha empezado á instruir está á cargo del juez señor Velasco y del fiscal de la Audiencia señor Blas y Melendo.

Los detenidos han sido puestos en libertad.

Los estudiantes no asisten á su cátedras. Dicese que intentan promover algún alboroto.

La prensa conservadora de Sevilla censura enérgicamente al Gobernador por su tolerancia y falta de previsión primero y de energía después, y sostiene la necesidad imprescindible de que el señor Montes dimita.

**Conferencia con el Gobernador**

Los diputados conservadores celebraron durante la pasada noche una conferencia reservada con el Gobernador para preguntarle si garantizaba el orden y respondía de que pudiera verificarse sin temor alguno la proyectada expedición por el río Guadalquivir en honor del Sr. Cánovas y á la cual debían asistir señoras.

El Sr. Montes contestó que haría lo posible; pero que si alguien silbaba, no lo impediría, por creer que esto constituye una manifestación no prohibida por las leyes; añadiendo que, en todo caso, resignaría el mando en la autoridad militar si ocurrían sucesos que no pudiera dominar por sí mismo.

**Jira á bordo**

A las once y media han salido el señor Cánovas y gran número de amigos en el vapor *Triana*, propiedad del Sr. Ibarra, con objeto de dar el paseo por el Guadalquivir dispuesto en su obsequio.

La excursión no puede ser más deliciosa. Figuran en la expedición muchas damas entre ellas la señora de Cánovas, varias señoras y señoritas de la familia de Ibarra, la Vizcondesa de Dos Fuentes, la Marquesa de Mérito, y las señoritas de Valencia, Pablo, Vázquez y otras.

A bordo se les tenía preparado un espléndido almuerzo.

**Una carta**

El ex-ministro señor Villaverde dirigió una carta bastante enérgica al Gobernador civil lamentando su debilidad ante los alborotos de las turbas y remitiéndole al propio tiempo la piedra con que fué herido el señor Espinosa.

El señor Montes contestó que ya había dado parte de todo á los tribunales, y ellos procederían en consecuencia á lo que hubiera lugar.

**EL CRIMEN**

**DE LA CALLE DE FUENCARRAL.**

Tiene entendido un periódico que hasta el lunes último no se presentó en la secretaría del señor Truegas el escrito de conclusiones formulado por el Sr. fiscal en la causa instruida por robo y asesinato de doña Luciana Borcino.

Parece que en la primera conclusión, en que el Sr. fiscal refiere los hechos, consigna en estos ó parecidos términos lo siguiente:

Que Higinia Balaguer se presentó el 22 de Junio último en casa de doña Luciana Borcino pretendiendo entrar á su servicio, y presentando, al propio tiempo, una cédula falsa con el nombre supuesto de Isidora Balaguer.

Averiguada por doña Luciana la falsedad de esta manifestación, por haber ido á tomar informes de la Higinia, por indicaciones de ésta, en la casa de Juana Brull, y apesar de las noticias que ésta le dió de que la procesada había vivido maritalmente con un cojo que tuvo cantina frente á la cárcel celular, no halló inconveniente en admitirla el 26 del mismo mes como doméstica, creyendo firmemente que este era un nuevo motivo para que se portara bien con la doña Luciana.

A los cinco días de haber sido admitida en la casa, ó sea el 1.º de Julio último, Higinia Balaguer narcotizó por la tarde del mismo día á un perro *bulldog*, ó de presa, cuyo animal era tan fiero y tan leal á su dueña, que nadie podía acercarse á tocarla, sin grave peligro de verse acometido por dicho perro; realizando este hecho con objeto de poder evitar la procesada que en los momentos críticos del acto que pensaba ejecutar, fuera el perro un obstáculo grave y peligroso para el logro de sus propósitos.

Después de hecho esto, se dirigió al gabinete contiguo á la sala, donde se encontraba la señora asustándola varias puñaladas con un instrumento punzante-cortante, una de las cuales penetró en el corazón y causó la muerte á doña Luciana Borcino.

Realizada la muerte de doña Luciana, Higinia Balaguer lavó las manchas de sangre que había en el piso, y hacinaudo sobre el cadáver ropas y papeles que sacó de un cesto y armario de luna con-

figuro, tomó varias alhajas de su señora y un pequeño que contenía 92.000 reales, entregando esta cantidad y aquellas alhajas á Dolores Avila, la cual los recibió con conocimiento de su procedencia, y los ocultó.

Dedicóse más tarde Higinia á concluir su obra, procurando borrar las huellas del delito por medio del incendio, para lo cual arrojó sobre el cadáver y las ropas petróleo y aceite común, y les pegó fuego.

Este incendio no tomó incremento por estar cerrados todos los balcones y ventanas y faltar el aire, elemento indispensable para la combustión, pero fué lo bastante para que ardieran las ropas y papeles y se carbonizara el cadáver de la doña Luciana desde la rodilla á la cabeza en su cara interior; incendio que hubiera destruido la casa y causado perjuicios y desgracias incalculables si un vecino de la casa no lo notara y pusiera en alarma á todos los inquilinos y diera lugar á que con la pronta presentación de la autoridad y sus agentes se extinguiera el fuego inmediatamente.

En la segunda conclusión califica estos hechos como constitutivos de un delito de robo con homicidio previsto y penado en los artículos 515 y número primero del 516 del Código penal, y otros de incendio comprendido en el 562 del mismo Código.

Considera en la tercera conclusión como autores de ambos delitos á la procesada Higinia Balaguer y á Dolores Avila Palacios como encubridora del robo con homicidio; y respecto de los procesados José Vázquez Varela, D. José Millán Astray y María Avila Palacios, afirma que se han estrado que no han tenido participación alguna en los expresados delitos.

Aprueba en la conclusión cuarta la concurrencia de las circunstancias agravantes de premeditación conocida y de abuso de confianza.

En la quinta conclusión pide para la procesada la pena de muerte por el delito complejo de robo con homicidio y la de reclusión perpetua por el delito de incendio, con la indemnización de 10.000 pesetas á las causahabientes de la interfecta, restitución de las alhajas y dinero sustraídos, indemnización también de los daños causados por el incendio y pago de una quinta parte de las costas.

Para la procesada Dolores Avila solicita la imposición de la pena de doce años de prisión mayor y obligación solidaria de la devolución de las alhajas y dinero robados, y al pago de otra quinta parte de las costas;

Respecto á los procesados José Vázquez Varela, D. José Millán Astray y María Avila, pide el señor fiscal la absolución libre.

El fiscal propone como prueba, además de la declaración de los procesados, el exámen de 123 testigos y el de 19 peritos, que son los forenses señores Bustamante, Sicilia, Bueno, Lozano, Samaniego, y Alonso Martínez, el jefe del laboratorio de medicina legal Sr. Vera, los arquitectos señores Cabrero y Gandoff, los maestros de obras señores Latorre y Chaves, los veterinarios señores Llorente y León, los tasadores señores Nena y Puente, los calígrafos señores Neriega y Cuellar.

Propone asimismo que se practique una diligencia de inspección ocular en la Cárcel de Mujeres, relacionada con la declaración prestada por las presas que manifestaron haber oído frases que se cruzaron entre la Higinia y la Dolores la noche en que se detuvo á esta última.

Solicita también que se una á la causa, como prueba documental, una de las notas halladas en la casa del crimen para que se coteje su letra con la indubitada de doña Luciana Borcino.

Interesa también que el juez instructor de la causa, Sr. Peña, informe acerca de si por algun funcionario público se le hicieron recomendaciones ó advertencias en favor ó contra de alguno de los procesados, y especialmente de Vázquez Varela y D. José Millán, y si para acordar la entrada de éste á ver á la Higinia recibió indicación encargo ó mandato de alguien.

Finalmente, propone el fiscal en su escrito que se saque el oportuno testimonio para proceder á lo que haya lugar respecto á la infidelidad en la custodia de presos y al quebrantamiento de condena, que implicarían las manifestaciones sumariales referentes á ambos extremos.

La causa pasó anteayer á la representación de los ejercitantes de la acción popular para que formulen sus conclusiones dentro del término legal de quinto día.

**Noticias locales**

Asustan realmente las proporciones que va tomando la emigración á las Américas en nuestro país. En un periódico de San Sebastián leemos:

«Mis de 300 emigrantes había ayer en Pasajes esperando la llegada del vapor alemán que debe hacer hoy escala en el vecino puerto.

Las casas del muelle están totalmente ocupadas; habiendo necesitado algunos tomar hospedaje en Rentería y Lezo: véñese un gran número de baules y objetos de viaje por todas partes, y produce honda tristeza en el ánimo la expansiva alegría de quienes van ilusionados y con esperanza y fé tras una soñada fortuna.»

Por su parte *El Eco*, de Navarra, dice que el tres mixto que sale de la estación de aquella ciudad á las cuatro y cuarenta de la mañana, condujo en la del jueves crecido número de viajeros, en su mayoría muchachos en la plenitud de la vida, que se dirigen á Burdeos para tomar allí pasaje en los buques que hacen la travesía á la América meridional.

Según escriben de Cartagena la enfermedad variolosa, la difteria y el paludismo están causando gran mortandad en el vecindario de aquella ciudad.

Hasta ahora las dotaciones de los buques y el Arsenal se han visto libres relativamente de esas plagas.

Por la ayudantía de marina de Sada se publica



la relación de los individuos de aquella inscripción marítima que cumplen 19 años en el próximo 1889, estando comprendido Antonio Adolfo Pazos Lorenzo, hijo de Manuel y Francisca, que residen en Ferrol.

Son esperadas en Ferrol las celebridades europeas «Los tres Negros Bemoles,» que tan ruidoso éxito han obtenido en los principales teatros de España y extranjero.

Estos son los verdaderos Bemoles, los mismos autores de los raros instrumentos que ejecutan, conducen la friolera de 800 kilos de raros instrumentos todos confeccionados ad hoc para sus conciertos, y personas inteligentes que los han visto trabajar en Price el año próximo pasado hacen grandes elogios de estos artistas.

Hoy harán función en el teatro de Santiago.

El día 20 de Diciembre se venderá en subasta, por tipo de 30.000 pesetas, el vapor *Isabel la Católica*, en la Delegación de Hacienda de la Coruña.

Hállase en Santiago un caballero francés, que ha recorrido á pié toda nuestra región estudiando las costumbres del campo y visitando las principales poblaciones y archivos, con objeto de publicar la historia de Galicia.

En breve recalará á Ferrol.

UNA ESPERANZA GALLEGA

No puede quejarse Galicia.

En todos los ramos del saber humano, ha dado siempre hombres importantes al país, y en las artes no se ha quedado nunca á la zaga de las demás provincias sus hermanas.

Cábenos hoy el gusto de registrar en LA MONARQUÍA un nombre que pronto oleará la fama con sus caricias.

Es el nombre de un pequeño artista coruñés que promete ser un génio músico; más que todo lo que hemos conocido hasta ahora.

Se llama Julio Veiga.

Su padre es el introductor en Galicia de la especialidad de Clavé.

Es el Sr. Veiga, de la Coruña, el que primero organizó y dió forma en nuestro país á los orfeones.

Este afortunado padre, á quien enviamos una enhorabuena íntima, ha encontrado en su pequeño hijo un tesoro; un tesoro que ha ido más allá de las esperanzas concebidas.

Para dar á conocer al personaje á nuestros lectores, nada más sencillo que el trasladar aquí fragmentos de una carta de familia que dirige una señorita de Madrid á una señorita de Ferrol.

«Ya que de música te hablo—dice—habré de contarte algo de Julio Veiga que como sabes está en Madrid. A los dos ó tres días de llegar fué al conservatorio á examinarse de violín para conseguir el título de profesor. Se presentó sin recomendación de ninguna clase. Para poder tomar el título en violín se necesita llevar nueve años aprobados y él entró en la persuasión de poder aprobar cuatro ó cinco nada más y acabar en el conservatorio sus estudios; pero hizo unos ejercicios tan brillantes que además de tocar todos los estudios de los nueve años con la mayor perfección le pusieron una pieza manuscrita difícilísima para que la tocase de repente y nunca tocó mejor el chico. Después se puso un sexteto á tocar y á la mitad de la pieza le dijeron que ocupase el lugar del primer violín para tocar con los demás y así lo hizo ejecutando con la misma esculpulosidad que si hubiese ensayado. La admiración de todos los profesores fué extraordinaria. Le preguntaron que quién había sido su profesor y él contestó que los primeros años había estudiado con su padre y luego que había continuado él solo: no querían crérselo; pero todos los profesores estaban unánimes en que es el primero que se presenta en esas circunstancias de brillantez. Monasterio le dijo que queda bajo su protección; que no puede consentir que vaya á tocar á una orquesta que es para él un puesto demasiado humilde y que lo hará entrar como primer violín en un sexteto. El inteligente maestro llevó su entusiasmo por el chico hasta el punto de ofrecerle vivir en su casa hasta que se coloque. En resumen; que ganó los nueve años de estudios y alcanzó su título de profesor siendo la admiración de todos. Cuando les dijo que también componía música se quedaron pasmados. Trae unas cuantas composiciones suyas para enseñar, entre ellas una sinfonía.»

Hasta aquí la carta. Repetimos nuestros calurosos plácemes al padre de tal prodigio y nos felicitamos por honor de Galicia de que sea gallego.

El clipper *Nautilus* empleó ocho días en su viaje de Cádiz á Barcelona.

A dicho puerto llegó el lunes.

Hoy ó mañana abandonará aquellas aguas con rumbo á Ferrol.

MARINA

ULTIMAS RESOLUCIONES

Ha sido destinado á la séptima agrupación del arsenal de Ferrol el guarda almacén de tercera clase don Andrés Pardo de Andrade.

—Ha sido destinado á la escuadra de instrucción el teniente de navío don Javier Folla y Jean, segundo comandante que ha sido de la goleta *Prosperidad*.

—El contador de navío don Francisco Riera y Albemni ha sido destinado á la fragata *Cármen*.

—Ha solicitado exámen para el empleo inmediato el cuarto maquinista de sección de Ferrol don Francisco Díaz Piseti, destinado en la fragata *Almansa*.

—El segundo contramaestre de la sección de Ferrol D. Adrián Seojo y Calvo, destinado en el Arsenal de la Carraca ha solicitado pasar á la escala de reserva del cuerpo General de la Armada.

—Se indica para el destino de habilitado de la

provincia marítima de Sevilla al contador de navío D. Juan Riquelme Salafranca y Butigieg.

—Ha sido destinado al apostadero de Filipinas el teniente de navío D. Saturnino Nuñez Graiño.

—El ayudante de máquina Genaro Lobo y Roigal, ha solicitado exámen para cuarto maquinista.

—Se ha dispuesto que el segundo condestable D. Manuel Gomez Conzalez, cese en el cargo que desempeñaba en el arsenal de Ferrol.

—La *Gaceta* del día 9 publica la convocatoria para cubrir 15 plazas de alumnos de administración de Marina.

Los exámenes serán simultáneos en los tres departamentos, á cada uno de los cuales corresponden cubrir cinco plazas.

—La dotación de la fragata *Carmen*, escuela de guardias marinas, ha sido aumentada en cuatrocientos de navío, dos terceros maquinistas y dos ayudantes de máquina.

—Ha sido dado de baja el ordenanza de semáforos Manuel Martinez Alcona.

—Se ha presentado en el Ministerio, el médico mayor de la Armada D. Vicente Cabillo.

—Al capitán del vapor *Ciudad Conchal*, D. Fernando San Emeterio, se le ha concedido reglamentariamente la cruz blanca del Mérito naval.

—Al súbdito inglés Mr. Henry Russell se le ha concedido autorización para extraer los restos de la fragata *Magdalena* y bergantín *Palomo*, perdido hace cerca de un siglo en el puerto de Vivero.

—Se ha concedido el primer premio de constancia al cabo de mar Gaspar Gomez Tapia.

Segun telegrama del señor director general de Beneficencia y Sanidad, la subasta para construcción de nueve lanchas de vapor con destino á los lazaretos de Mahón, San Simón, Pedrosa y puertos de la Coruña, Barcelona, Bilbao, Cádiz, Huelva y las Palmas, anunciada para el día 18 del corriente en el *Boletín Oficial* se verificará el día 19 del que cursa.

Ha quedado sin efecto el traslado de inspector del Ferrol, D. Cándido Alcalde.

Hace pocos días publicamos un suelto dando cuenta de que una señora natural de Vigo, residente desde sus primeros años en Buenos Aires, donde ocupa una opulenta posición, deseaba saber si vivía en Galicia algun pariente suyo.

Y he aquí lo que dice nuestro colega *El Globo*: «Podemos manifestar que en Cetina (*Ziragoza*) vive uno de nuestros suscritores natural de Galicia, que tiene idénticos apellidos que los de esa señora, llamado D. Enrique Cañizo.»

Hasta nosotros llegaron las quejas y lágrimas de porción de estanqueras de esta capital y fuera de ella, por la baja que han sufrido en sus intereses desde que la Compañía tabacalera se hizo cargo del monopolio del tabaco.

Antes la Nación abonaba á aquellas infelices el nueve por ciento; y ahora la Compañía de un golpe las bajo á un tres, cuyo producto por mucho que vendan siempre resulta insignificante, y apenas cubre el interes del dinero que tienen que poseer para estar provistas siempre de toda clase de labores.

El martes llegó á la Habana el *Ciudad de Cádiz* y el lunes el *Isla de Luzón* á Buenos-Aires, saliendo de la Habana el mismo día el vapor *España*.

Se han expedido el jueves los consiguientes libramientos para pagos de las cantidades con que el Estado subvenciona 52 escuelas incompletas en esta provincia.

Se halla muy mejorado de la enfermedad que venía padeciendo estos días, nuestro compañero en la prensa don Ventura Garcia Rivera.

Nos alegramos infinito.

Mañana se celebra valada de confianza de nueva á una en el *Nuevo Liceo de Artesanos*.

La comisión provincial en su última sesión acordó dar cuenta á la Diputación de la contrata general de carreteras, consultando la manera de ejecutar las obras de las de Ferrol á Cobas y otras.

ACONTECIMIENTOS

Servicios prestados ayer por la guardia municipal.

Capturó á una castañera que se había ido con la vuelta de un duro entregádole por una señora para cobrarse de él un real de castañas. Con el pretexto de ir á cambiarlo para darle la vuelta de la moneda, echó calle abajo, convencida que así le daba la vuelta. A cabo de cuatro horas recuperó la dueña su dinero.

—Condujo á la prevención á un individuo que por diferencias con su novia se cebó en la espetera de la cocina y le hizo añicos todos los platos, haciéndole pagar los platos rotos.

—Capturó á un joven de Valdeviño, autor de lesiones inferidas á otro paisano suyo, poniéndolo á disposición del Juzgado.

—Encerró en el *Abanico* á un hospiciario que se había fugado del Asilo, siendo puesto á disposición del director en la mañana de ayer.

Ayer pasó el día entrando y saliendo en la prevención un súbdito francés que promovió escándalo en la calle de María, ea la del Olvido y en la de Magdalena.

MOVIMIENTO DE POBLACION

Día 9

*Nacimientos*  
Carlos Sedes y Lesta.

*Defunciones*  
Gabriel Cortizas y Alonso, 48 años.

Boletín religioso

Parroquia de San Julián

Misa parroquial á las nueve, misa de alba á las seis y media y misa á las diez y á las doce.  
Continúa al toque de oraciones el ejercicio del mes de *Animas*.

San Francisco

Misa parroquial á las 10 y misas á las 7, 8, 9 y 12.  
Rosario todos los días al toque de oración.

Parroquia del Socorro

Misa parroquial con explicación del Evangelio á las 9 y misa á las 7.  
Catecismo de niños de 11 á 12 de la mañana.  
Idem de niñas de 4 á 5 de la tarde.  
Segue al toque de oraciones el ejercicio del mes de *Animas*.

Parroquia de la Angustia

Misa parroquial con explicación del Evangelio á las 10 y misa rezada á las 7 y media.  
Catecismo de niños de 11 á 12 de la mañana.  
Idem de niñas á las 3 de la tarde.  
Todos los días al toque de oraciones, Santo Rosario y lectura espiritual.

San Roque

Misa rezada á las siete y media.

Orden Tercera

Misa á las nueve.  
Hoy comenzará en esta capilla la novena que á su gloriosa Patrona Nuestra Señora del Perpétuo Socorro consagran las jóvenes de la Conferencia del Ropero. El ejercicio tendrá lugar todos los días á las cinco de la tarde en el orden siguiente: se rezará el Rosario y la novena, y á continuación algunas socias del Ropero cantarán la Letanía, gozos de la novena, Salve y motetes alusivos acompañados al armonium y dirigidas por el reputado profesor D. Francisco Piñeiro autor de la música de los gozos y de otras varias canciones que se ejecutarán en los días de la novena.  
El sábado 17 se celebrará á las ocho en la referida capilla la misa de comunión, y durante ella cantarán las socias del Ropero preciosos himnos al Santísimo Sacramento.

El día 18, último de la novena, se oficiará á las once la misa mayor, y en el ejercicio de la tarde predicará el Presidente de honor de la Conferencia don Laureano Sanjurjo.  
El inmortal Pontífice Pio IX concedió 300 días de indulgencia á todos los fieles que devotamente visitaren la sagrada imagen de Nuestra Señora del Perpétuo Socorro y una plenaria el día que se celebre su fiesta.

*Nota*.—La limosna que se recaude en la batea que se pondrá á la puerta del templo, se invertirá—deducidos los exiguos gastos que origina la novena—en comprar géneros para confeccionar ropas de invierno destinadas á los pobres adoptados por la Conferencia de señoras de San Vicente de Paul.

Dolores

Misas á las 8, 9 menos cuarto y 11.

Cármen

Misas rezadas á las 9 y á las 11.

Santo Rosario todos los días al toque de oración.

Hospital de Caridad

Misa rezada á las nueve y media.

Hospital Militar

Misas á las 6 y á las 9.

En la capilla del Asilo de Ancianos de las Hermanitas de los Pobres, se expondrá S. D. M. á las cuatro de la tarde, todos los domingos días de fiesta y primeros viernes de cada mes á contar desde mañana hasta el domingo de Pascua.

Todos los domingos y demás días hay en dicha capilla misa á las seis.

Telegramas.

(De nuestro servicio particular)

Madrid 9, 10 n.  
Se han recibido largos extractos te-

legráficos del discurso pronunciado por el Sr. Cánovas del Castillo en la Casa Lonja de Sevilla, con motivo del banquete político que le han ofrecido los hombres del partido.

A los que le silbaron catífico de turbas groseras. Censuro á la policía por su pasividad, culpándole de los sucesos registrados é indignos de una nación civilizada.

Dijo que el Gobierno rodea á la Regencia de una atmósfera felicia y que por punibles complacencias contribuye á que soplen hoy vientos i juales que en 1868.

Cambatio, finalmente, el Sufragio Universal considerando incompatible su planteamiento con la Monarquía.

Los plácemes y las felicitaciones recibidas despues de terminar su elocuentísimo y vivo discurso duraron más de media hora, consiguiendo estas manifestaciones emocionar al ilustre jefe del partido.

Madrid 9, 10 15 n.

El Sr. Cánovas salio para Córdoba á cuya población llevo hoy.

El recibimiento entusiasta que le tributo aquel vecindario rayo en un verdadero frenesí, sin que fuese alterado el regocijo público.

Madrid 9, 11 n.

Es muy comentado el discurso político que pronunció en Barcelona el señor Romero Robledo. Entre otras cosas dijo que podía considerarse muerto el partido conservador y la necesidad de aquí de consolidar la organización del tercer partido para evitar la revolución. Declaró tambien que acepta el compromiso de plantear el sufragio. Se declaró proteccionista y ofrece denunciar los tratados de comercio.

Madrid 9 11 15 n.

Ha fallecido el cura Galeote.

Telegrafian de Londres que la policía descubrió el cadaver de otra mujer asesinada, que presenta horrosas mutilaciones en las entrañas.

Con este motivo el proceso instruido por tales hechos ha tomado una nueva fase.

Bolsin A por 100 72 90.

Imp. de Pita.—Sinforiano Lopez, 142

Venta

El día 18 del actual y en la Notaría pública del Licenciado Membiola, Iglesia, 84, tendrá lugar á la hora de doce de la mañana del mismo día, la venta en pública subasta de la pensión de ciento sesenta y tres pesetas y cincuenta céntimos anuales, con que contribuyen los herederos de doña María Luaces y que afecta á varios bienes sitos en la parroquia de Santa María de Neda.



PARA CARRIL, HUELVA, ALICANTE, Valencia y Barcelona, saldrá de este puerto del 13 al 14 del corriente el vapor español

Ribera

Admite carga y pasajeros.—Consignatario, Nicasio Perez, San Francisco, 1.

Casa

Se vende la número 35 de la calle de San los En la misma informarán.

LA SEÑORA

## D.ª ISABEL VEIGA Y GARCIA

HA FALLECIDO

Su esposo D. Manuel Lorenzo, hijos D. Manuel, maquinista de la Armada, y D. Augusto, hijas, hijos políticos, hermanas políticas, sobrinos, nietos y demás parientes;

Ruegan á las personas de su amistad que por olvido no hayan recibido tarjeta de invitación se sirvan acompañar su cadáver al Cementerio donde será conducido hoy 10 á las cuatro y media de la tarde, favor por el que les vivirán agradecidos.

CASA MORTUORIA, SOL, 114.

NO SE RECIBE DUELO





**LINEAS COMBINADAS DE VAPORES ASTURIANOS**  
Viajes con itinerario fijo desde Bilbao á Sevilla  
y entre Santander y Barcelona

Salidas de Bilbao, con destino á Gijón y demás puerto hasta Sevilla, los jueves de cada semana.  
Salidas de Sevilla, en viaje de regreso, los viernes de cada semana.  
Salidas de Santander con destino á Gijón y demás esca las hasta Barcelona, los jueves de cada semana.  
Salidas de Barcelona en viaje de regreso los miercoles de cada semana.  
Salidas de Ferrol para Sevilla y escalas todos los juéves.  
Salidas de Ferrol para Barcelona y escalas todos los lunes.  
Salidas de Ferrol para Rivadeo, Santander, Gijón y Bilbao, todos los martes y viernes.  
Admiten carga y pasajeros para los referidos puertos y para los de Bayona y Burdeos (Francia) con trasbordo en Gijón á fletes convencionales.  
Todos los vapores admiten pipas vacías gratis para re- tornar llenas de aceite.  
En Ferrol, D. Nicasio Perez, San Francisco, núm. 1.



**SERVICIOS DE LA COMPAÑIA TRAS ATLANTICA DE BARCELONA**

**Líneas de las Antillas**

CON SERVICIOS Y EXTENSION A NEW-YORK Y VERACRUZ  
COMBINACION A PUERTOS AMERICANOS

ATLANTICO Y PUERTOS N. Y S. DEL PACIFICO

Saldrá del puerto de Cádiz el día 10 del corriente el mag- nífico vapor

**CIUDAD DE SANTANDER**

El día 20 saldrá del puerto de Santander el vapor

**CATALUNA**

Saldrá el 30 del puerto de Cádiz el vapor

**ANTONIO LOPE**

**Linea de Filipinas**

CON EXTENSION A ILO-ILO Y CEBÚ

Saldrá del puerto de Barcelona el día 19 el vapor

**ISLA DE MINDANAO**

**Linea de Vigo á Colón**

COMBINACION AL PACIFICO N. Y S. DE PANAMA  
Y SERVICIO A MÉJICO

Saldrá del puerto de Vigo el día 30 de Octubre el vapor

**MENDEZ NUNE**

**Servicio de Africa**

*Costa Norte.*—Servicio quincenal.—Salida de Cádiz los días 16 y 30 para Tánger, Algeciras, Ceuta y Málaga y re- torno de Málaga el 12 y 25 con las mismas escalas.

*Costa Noroeste.*—Servicio mensual de Cádiz á Larache, Rabat, Casablanca, Mazagán y Mogador.

*Servicio de Tánger.*—Tres salidas á la semana: de Cádiz para Tánger los domingos, miercoles y viernes; y de Tá- nger para Cádiz los lunes, jueves y sábados.

*Aviso importante.*—La Compañia previene á los señores comerciantes, agricultores é industriales, que recibirá y en- caminará á los destinos que los mismos designen, las mues- tras y precios que con este objeto se le entreguen.

Estos vapores admiten carga con las condiciones más favorables, y pasajeros á quienes la Compañia dá alojami- ento muy cómodo y trato muy esmerado, como ha acreditado en su dilatado servicio. Rebajas á familias. Precios conven- cionales por camarotes de lujo. Rebajas por pasajes de ida y vuelta. Hay pasajes para Manila á precios especiales para emigrantes de clase artesana ó jornalera, con facultad de regresar gratis dentro de un año, si no encuentran trabajo. La empresa puede asegurar las mercancías en sus bu- ques.

Para más informes en Ferrol, D. Nicasio Perez, Coruña- E. da Guarda.



**MALA REAL INGLESA**

**VAPORES CORREOS**

PARA LISBOA, RIO JANEIRO, MONTEVIDEO  
Y BUENOS-AIRES

Salidas fijas cada 15 dias de Carril y Vigo

El 10 de Noviembre saldrá de Carril y Vigo para Lisboa, Rio Janeiro, Santos, Montevideo y Buenos-Aires, el mag- nífico vapor de gran porte

**TAMAR**

Admite pasajeros de todas clases, á los cuales el via- je desde la Coruña á Carril les será por el Agente de la Com- pañia.

Admite pasajeros de todas clases.  
Lleva cocineros y camareros españoles y á los pasajeros de tercera se les dá cama con ropa, pan fresco y vino á to- das, y son trasportados de la Coruña á Vigo, por cuenta de la Empresa. Para más informe dirigirse á los agentes de la Compañia.

Coruña.—D. Ricardo de Urioste, Rua nueva.  
Ferrol.—D. Demetrio Plá.

**LOS CHOCOLATES**

DE

**MATIAS LOPEZ Y LOPEZ**

MADRID—ESCORIAL

PREMIADOS CON 26 MEDALLAS

SOLO CONTIENEN

CACAO, AZUCAR Y CANELA

Es el desayuno más sano y nutritivo que se conoce. Fíjese bien el público, y no se deje alucinar por otras marcas.

**DE VENTA**

EN TODOS LOS ESTABLECIMIENTOS DE ULTRAMARINOS

Oficinas: Palma Alta, 8.—Depósito: Puerta del Sol 13,

**LA TORRE**

**Chocolates, Cafés y Tés**

DE

**FRANCISCO LEAL**

SEIS MEDALLAS DE PREMIO

72. ORZAN, 72.—LA CORUNA

**LA MONARQUIA**

DIARIO POLITICO

Suscripción en Ferrol, 4 reales al mes.

**SEMILLAS DE FORRAGE**

para alimento del ganado

Alhova, libra castellana, 1 peseta; Alfalfa, id., 2'50 id. Bromo pratense, id., 1'50 id.; Remolacha para ganado, id. 2'50 id.; Trebolencarnado, id., 1'50 id.; Idem violeta idem, 2 id.; Ray-grás para pradera de jardín, á 1'50 id.  
Calle de Dolores, núm. 7, 2.

**En el Pizarral de Lou-**

rido, cerca del Ferrol se fabrican á máquina los siguientes objetos:

- Aljibes, cubos y depósitos, de todas formas y dimensio- nes para vinicultores.
- Depósitos de agua para usos domésticos.
- Baños para salar carnes, y usos domésticos.
- Vertederos, selleros y estanterías.
- Pesebres de todas clases.
- Planchas para cocinas.
- Escaleras.
- Eseras para relojes de torre.
- Dinteles para ventanas.
- Lababos de todas clases.
- Tablas para mesas de Sociedades y Cafés.
- Frisos lisos ó con molduras para decorar portales y habitaciones.
- Baldosas de todas dimensiones, para pavimentos.
- Crilleros, sencillos ó con molduras para jardines.
- Lápidas para Cementerios.
- Columnas mingitorias.
- Mostradores de tiendas, pescaderías, carnicerías, etc.
- Para precios, presupuestos y detalles de cualquier obra sobre cróquis dirigirse por correo á Thomás Jones.— FERROL.

**LA GINEBRA**

MANUFACTURAS SUIZAS

**MADRID**

RELOJES

para señoras

- Caja níkel pesetas . 15
- Id. plata id. . . . . 25
- Id. plata tres tapas. 30
- Id. negra. . . . . 22
- Id. acero. . . . . 35
- Id. oro grabado . . 55



RELOJES

para caballeros

- Caja níkel llavepts. 9
- Id. id. Remotoir . 12
- Id. negra id. . . . . 20
- Id. acero id. . . . . 30
- Id. plata 3 tapas id. 32
- Id. oro ley 3 tapas. 150

PIDANSE CATALOGOS ILUSTRADOS

al Representante D. Eduardo Varela, calle de Dolores, núme- ro 7, 2.º, en donde recibe encargos.



**EMPRESA DE VAPORES DE IBARRA Y COMPAÑIA**

ANTES VASCO-ANDALUZA

VAPORES DE ITINERARIO FIJO

Salen del Ferrol los miércoles para Gijón, Santander y Bilbao; los jueves para Carril, Vigo, Cádiz y Sevilla.

Admiten carga y pasajeros para los indicados puertos y para los de Bayona y Burdeos, y para los puertos del Me- diterráneo hasta Italia, con trasbordo en Bilbao y Sevilla. Consignatario, D. Demetrio Plá, San Francisco, 2.

**ALMACEN DE MUSICA E INSTRUMENTOS**

DE

**D. CANUTO BEREÁ**

Real, 38.—Coruña

*Pianos de Bernareggi, Gassó y Compañia*, últimos mo- delos, fabricados expresamente para el clima de Galicia y Astúrias, que se diferencia de los demás en que están re- forzados por *barras y compensadores metálicos*.

*Pianos de Römsch*, forma elegantísima, cuerdas cruza- das, clavijero de hierro y gran resonador. Es la fabricación más perfecta que se conoce en Alemania, pues reúne abso- lutamente todos los adelantos de la industria moderna.

VENTAS A PLAZOS DESDE 200 REALES EN ADELANTE MENSUAL

Se garantizan la legitimidad de las marcas de fábrica y respondemos de cualquier defecto de fábrica que pueda descubrir.

Inmenso surtido de Música, Organos, Aristones, Acor- deones, Guitarras y Bandurrias.

Música de la edición *Peters*, al precio de catálogo.

**L' UNION**

Compañia Francesa de Seguros á prima fija contra el incendio, el rayo, la explosión de gas y aparatos de vapor, fundada en 1828

REASEGURADORA DE LAS COMPAÑIAS  
**LA CENTRAL Y EL MUNDO**

RECONOCIDA EN ESPAÑA POR REAL ORDEN

**L' Unión.** Esta importante Compañia Francesa, ga- rantiza contra los riesgos de incendio, aunque provengan del fuego del Cielo: edificios, mobiliarios, mercancías, fá- bricas, talleres, etc., etc.

Las condiciones de la póliza son redactadas en vista de  
**EVITAR TODA CLASE DE DIFICULTADES.**

**L' Unión**, cuenta más de medio siglo de existencias habiendo dado suficientes pruebas de su incontestable equi- dad y buena fé en el arreglo de siniestros.

PAGANDO A LAS 24 HORAS DEL SUCESO  
Capital social, reservas y primas á cobrar 69 millones de pesetas.

Sub-director de la provincia don Ignacio Pedregal, San Andrés, 210, Coruña.

Agente principal en Ferrol, Eduardo Varela, Dolores, 7, 2.